

- La medicina veterinaria es una profesión basada en la formación científica, técnica y ética con el fin de propender una mejor calidad de vida humana, mediante la conservación de la salud animal, con el compromiso de ser transmisores y promotores del Bienestar Animal y su puesta en práctica.
- El profesional veterinario tiene un papel esencial en el Bienestar Animal a través de su conocimiento médico, su rol como educador, aplicación de buenas prácticas de manejo de los pacientes y su convicción para proteger el bienestar de los animales.
- Un servicio veterinario eficiente alcanzará con rapidez un diagnóstico, un pronóstico e instaurará un tratamiento eficaz.
- El clínico veterinario abnegado y profesional debería enfocarse en preservar la salud y bienestar no solo como la “mascota del propietario” sino como su paciente.



Bienestar Animal

Buenas prácticas de manejo en Clínicas Veterinarias

Definición de Bienestar Animal (BA):

“Es el estado de salud mental y físico en armonía con el entorno o medio ambiente”
(Hughes, 1976)

“Es la condición fisiológica y psicológica en la cual el animal de compañía es capaz de adaptarse cómodamente a su entorno, pudiendo satisfacer sus necesidades básicas y desarrollar sus capacidades de acuerdo a su naturaleza biológica”
(Calderón, 2010)



Aspectos a tener en cuenta como indicadores de presencia o ausencia de Bienestar Animal:

DIRECTOS (Basados en el animal)

- Aspectos conductuales (actitud corporal)
- Estado nutricional (condición corporal)
- Calidad de la interacción con humanos y otros animales
- Aspectos de salud (signos de enfermedad, anatómica o funcional, indicadores fisiológicos)

INDIRECTOS (Recursos con los que cuenta el animal)

- Aptitud de la infraestructura en la que habita
- Calidad de la alimentación
- Acceso a manejos sanitarios

Un animal de compañía o mascota es un animal doméstico conservado por el hombre, sin intención de lucro ni actividad económica ejercida sobre él.



CLÍNICA VETERINARIA:

Conjunto de dependencias y servicios destinados a la atención, diagnóstico y tratamiento (curativo y/o preventivo) que puedan requerir los animales de compañía.

Debería contar con:

- Sala de recepción o espera.
- Consultorio limpio, iluminado, con dotación de agua, cómodo y equipado para el examen clínico.
- Quirófano independiente con medios de reanimación, oxígeno, monitorización anestésica y medios para la esterilización del instrumental quirúrgico.
- Instalación específica o lugar destinado para tercerizar radiodiagnóstico.
- Equipamiento de laboratorio para realizar análisis complementarios al diagnóstico.
- Lector homologado de microchips.

BIENESTAR ANIMAL EN EL ACTO QUIRURGICO

Cirugía en la práctica veterinaria implica la manipulación mecánica de las estructuras anatómicas con un fin médico, ya sea diagnóstico, terapéutico o pronóstico.

Si durante la consulta médica, el diagnóstico determina la necesidad de una cirugía, priorizar:

- estado del paciente previo a la cirugía,
- minimizar el estrés y la ansiedad en el manejo preoperatorio,
- el uso responsable de tranquilizantes, anestésicos y analgésicos para inducir y mantener la anestesia de forma segura, minimizando el riesgo anestésico, de cada paciente,
- medidas de asepsia, antisepsia y realizar monitoreo de funciones vitales,
- vigilancia médica en ambiente tranquilo y cálido hasta su recuperación anestésica (post-operatorio inmediato)
- postoperatorio a largo plazo que incluya medicación y terapéutica adecuada a cada caso,
- seguimiento médico veterinario hasta el alta médica.

BIENESTAR ANIMAL EN EL CONSULTORIO

- Cuando un animal es llevado a la clínica veterinaria para su atención, es probable que sienta intranquilidad y desconfianza ya que no está habituado al nuevo ambiente, a la presencia del veterinario y a las maniobras que se le deban realizar, siendo esto más evidente en algunos animales que en otros.
- Se debe entonces proporcionar al paciente y al tenedor responsable, un ambiente tranquilo y amigable que transmita confianza.



BIENESTAR ANIMAL EN LA EUTANASIA

Eutanasia proviene del griego *eu* que significa “buena” y *thanatos* que significa “muerte”. Es un acto clínico con el objetivo de poner fin a la vida de un animal como última alternativa ante situaciones terminales para los pacientes.

¿Cuándo realizarla?

- Es aceptable y necesaria cuando un animal está sufriendo debido a un padecimiento, enfermedad, síndrome incurable o cuando es considerado un riesgo significativo para la salud y seguridad humana o de otros animales (World Animal Protection).
- Este acto deberá:
 1. Ser indoloro.
 2. Minimizar el miedo y el sufrimiento del animal.
 3. Lograr una rápida pérdida del conocimiento seguida de muerte.
 4. Ser confiable e irreversible.
- Para cumplir con estos criterios, el método elegido deberá tener en cuenta la especie, edad y salud del animal

PARA CUIDAR LA SALUD Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES SE REQUIERE:

- Promover el bienestar físico y emocional de los animales en las distintas etapas de la vida incluido el momento de la muerte.
- Prescindir de cirugías con fines estéticos y sin ningún beneficio para el paciente.
- Brindar las capacidades que resguarden las necesidades fisiológicas y comportamentales de los animales.
- Evitar o reducir al mínimo el dolor, estrés, incomodidad, ansiedad.
- Suscitar instalaciones limpias y secas adecuadas a la especie, categoría, tamaño, etapa fisiológica, actividad, etc.

